DATOS Y CIFRAS

ESTO NO ES VIDA: SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHO A LA VIDA EN VENEZUELA

EMBARGADO HASTA LAS 11:00 HORA LOCAL DE BUENOS AIRES (14:00 GMT) DEL JUEVES 20 SEPTIEMBRE 2018

Violaciones al derecho a la vida:

- 89 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2017: superior a El Salvador y triple que en Brasil.
- 70,1 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2016, equivalente a 21.752 homicidios.
- 8.292 presuntas ejecuciones extrajudiciales entre 2015 y junio de 2017.
- 22% de los homicidios en 2016 fueron a manos de funcionarios de seguridad, equivalente a 4.667 homicidios.
- Segundo país del mundo con mayor tasa de homicidios en 2017 (primero Siria).
- 95% de las víctimas de homicidios en 2017 fueron hombres.
- 60% de las víctimas de homicidios en 2017 tenían entre 12 y 29 años.
- 87% de los homicidios en 2016 fueron cometidos por armas de fuego.

Perfil de las víctimas:

- El 95% de las víctimas de homicidios (tanto a manos de la delincuencia como por las fuerzas de seguridad) fueron hombres jóvenes entre 12 y 44 años de edad que vivían en los barrios más pobres del país.
- La mayoría, asesinados en sus hogares en presencia de sus familias.
- Muertes ocurridas en marco de operativos de seguridad.
- Disparos al tórax, cabeza y cuello.

Impunidad y opacidad:

- 98% de los casos de violaciones a derechos humanos quedan impunes (no hay condena).
- 92% de los casos de delitos comunes quedan impunes (no hay condena).
- Desde el 2005 el Ministerios de Relaciones Interiores, Justicia y Paz no publica cifras oficiales sobre homicidios.
- A septiembre de 2018, el Ministerio Público no ha publicado ninguna estadística.

Políticas públicas:

- 11 de los 19 ministros a cargo de la seguridad ciudadana desde 1996 han sido militares.
- 17 planes de seguridad implementados en 17 años.

OLP (Operaciones de Liberación del Pueblo):

- 505 víctimas mortales (marzo 2015- julio 2017).
- 99% hombres.
- 5% adolescentes.

- 1.074 funcionarios policiales y/o militares fueron sometidos a investigación, 112 funcionarios policiales y/o militares fueron imputados, y 43 acusados.
- Desde el 2017 no se ha podido conocer sobre el estatus actual de estos procesos, por lo que no se ha podido comprobar si efectivamente se ha obtenido justicia.
- 77 investigaciones, además de homicidios, se iniciaron por otros delitos: abuso de autoridad y destrucción de viviendas; violación al domicilio; privación de libertad; violencia privada; hurto; trato cruel; amenazas.

Situación de DDHH en Venezuela:

Indicadores:

- 87% de las personas en Venezuela en situación de pobreza en 2017.
- 61,2% de las personas en Venezuela en situación de pobreza extrema en 2017.
- 2.600% de inflación hacia finales de 2017 (estimación, FMI).
- 1.000.000% inflación estimada para finales de 2018 (FMI).

Alimentación (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos):

- 76% menos importaciones de alimentos entre 2013-2017.
- Producción nacional de alimentos cubre el 25% de la demanda.
- 75% de las necesidades calóricas diarias son cubiertas por la oferta de alimentación, afectando especialmente al sector más pobre de la población.

Salud:

- 65% aumentó la mortalidad materna entre 2015 y 2016 (últimos datos disponibles, Ministerio de Salud).
- 30% aumentó la mortalidad infantil entre 2015 y 2016 (últimos datos disponibles, Ministerio de Salud).
- 85% de desabastecimiento de medicinas (Federación Farmacéutica Venezolana).

Movilidad humana (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados):

- Al menos 2.3 millones de personas han salido de Venezuela en los últimos años
    - Al menos 1.6 millones desde 2015
    - El 90% se ha movilizado a países de Suramérica
- Casi 330.000 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugio entre 2014 y 2018 (328.888)
    - Más de 166.000 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugio entre enero-agosto 2018, sobrepasando el total del 2017
- 60% de las personas venezolanas fuera de Venezuela se encuentran en situación irregular, sin documentación
- Países receptores de personas venezolanas (fuentes nacionales):
    - Colombia: 850.000-1.000.000
    - Perú: 414.000
    - Ecuador: 250.000